



SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BENEJÚZAR DURANTE EL CURSO 2025-2026.

DATOS DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS

NOMBRE

N.I.F.

DIRECCIÓN

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de solicitantes menores de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

DIRECCIÓN

TELÉFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A:

CENTRO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO

ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

ESTUDIOS EN LOS QUE ESTÁ MATRICULADO

Enterado/a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. _____, de fecha ____ de _____ de 2026, de la Convocatoria de Ayudas para estudiantes de música del municipio de Benejúcar durante el curso 2025-2026, expone:

1º Que desea acogerse a dicha convocatoria.

2º Que ningún miembro de la unidad familiar se halla incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3º Que acompaña a la presente la documentación indicada en las bases de la citada convocatoria:

- ☐ Fotocopia del D.N.I. del/la solicitante, y del/la representante legal en caso de solicitantes menores de edad.
- ☐ Certificado de convivencia de la unidad familiar.

Ayuntamiento de Benejúcar

Plza. España, 1, Benejúcar. 03390 Alacant/Alicante. Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689



- ☐ Copia de la matrícula del curso académico 2025-2026 en un centro oficial.
- ☐ Certificado de no tener deudas con el Ayuntamiento de Benejúcar ningún miembro de la unidad familiar.
- ☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de toda la unidad familiar.
- ☐ Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social de toda la unidad familiar.
- ☐ Copia de la declaración de renta del último año de toda la unidad familiar, o certificado de exención en su caso.
- ☐ Justificante o certificado actualizado por la entidad financiera, donde conste la titularidad de la cuenta del/la solicitante, en el que conste la denominación de la entidad, la oficina, el dígito control y el número de cuenta en la que se abonara el importe de la ayuda.

Por lo expuesto, solicita se admita la documentación adjunta, y previos los trámites que correspondan le sea concedida la ayuda solicitada.

En Benejúcar, a de de 2026.

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DEL MISMO/A

Fdo. _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR

Ayuntamiento de Benejúcar

Plza. España, 1, Benejúcar. 03390 Alacant/Alicante. Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689